



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA
En el Año del Bicentenario

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de octubre de 2010

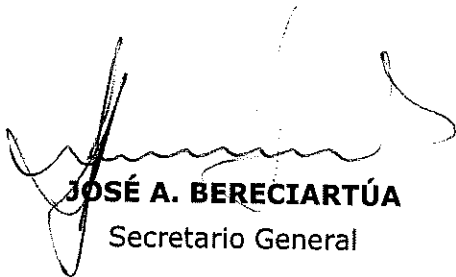
Señor Presidente
Federación Argentina del Neumático
Dn. Rodolfo José MEDICA
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted a fin de acusar recibo de su nota de fecha 29 de septiembre del corriente, en la cual se pronuncia sobre el vencimiento del plazo establecido para el empadronamiento obligatorio en el registro industrial ambiental de la ACUMAR.

En ese sentido y atento a los inconvenientes que se presentan para realizar el trámite on-line, informamos que hemos enviado oportunamente un pedido a la autoridad de ACUMAR para que todas las solicitudes de inscripción realizadas hasta el próximo 15 de octubre sean consideradas como presentadas en tiempo y forma.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.


JOSÉ A. BERECIARTÚA
Secretario General


OSVALDO CORNIDE
Presidente